Página 1 de 20 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 1950007455	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2025 /SEGEN – ARJUR - 29.4

Bogotá D.C.

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiera
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato de prestación de servicios No.06-7-10171-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05-06-2025**	**Hasta**	**04-07-2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-014372-DILOF del 05-05-2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, obrando en calidad de subdirector Logístico y Financiero para la época, nombró como supervisora del contrato del asunto a la suscrita ASE 16. LUISA FERNANDA AGUIRRE CARDONA en calidad de Jefe Área Jurídica.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

1. Informe de supervisión del mes mayo de 2025, periodo comprendido entre el 05-05-2025 al 03-06-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-015823-SEGEN del 03-06-2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	06-7-10171-25

Página 2 de 20	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUSCRIPCIÓN VIRTUAL DE BIBLIOTECA JURÍDICA PARA LA SECRETARIA GENERAL
Contratista	REDJURISTA S.A.S NIT 800.141.397-5
Representante legal	CARLOS EDUARDO BORRERO GONZÁLEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$33.100.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$33.100.000
Plazo de ejecución inicial	El plazo para la activación de la suscripción será de 15 días hábiles, contados a partir de la aprobación de la garantía única. La vigencia de la suscripción será de un (1) año, contado a partir de la activación del servicio.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05-05-2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	05-05-2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el mes de junio del 2025, se recibió de lunes a viernes, los correos electrónicos contentivos de las noticias jurídicas a los 250 usuarios de la Policía Nacional – Secretaría General.

N° NOMBRE COMPLETO CORREO ELETRÓNICO

1 HERNAN ALONSO MENESES GELVES hernan.meneses@correo.policia.gov.co

2 CAMILO ANDRES LOPEZ RAMIREZ camilo.lopez1995@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

3 FABIAN PARDO MORENO fabian.pardo1097@correo.policia.gov.co

4 LUIS ALFONSO ZARATE PATIÑO luis.zarate1190@correo.policia.gov.co

5 EDWIN GIOVANNI ARIAS ROMERO edwin.arias1046@correo.policia.gov.co

6 SANDRA JIMENA ARICAPA BARRAGAN sandra.aricapa2840@correo.policia.gov.co

7 LEANDRO DAVID CAMARGO NIÑO leandro.camargo1189@correo.policia.gov.co

8 GLADYS VANESSA ROLDAN MARIN gladys.roldan1230@correo.policia.gov.co

9 KARINA ANDREA RAMIREZ RENGIFO karina.ramirez1092@correo.policia.gov.co

10 MARIA CLAUDIA RUYDIAZ GASTELBONDO maria.ruydiaz1327@correo.policia.gov.co

11 OSCAR ANDRES GARZON GONZALEZ oscar.garzon1229@correo.policia.gov.co

12 ANGIE JAZBLEIDY HERNANDEZ GAMBA aj.hernand00019@correo.policia.gov.co

13 YENIA KARINA ROJAS BURGOS yenia.rojas1029@correo.policia.gov.co

14 SERGIO ARMANDO CARDENAS BLANCO sa.cardenas@correo.policia.gov.co

15 MARIA ISABEL GORDILLO CASTILLO maria.gordillo5270@correo.policia.gov.co

16 MARGIORY DANIELA MEDINA BARON margiory.medina@correo.policia.gov.co

17 VALERIA USMA VELEZ valeria.usma@correo.policia.gov.co

18 DAVID NICOLAS ACHICANOY CAICEDO david.achicanoy@correo.policia.gov.co

19 GABRIEL JAIME ZAPATA HERRERA gabriel.zapata5566@correo.policia.gov.co

20 OSCAR MIGUEL VELASQUEZ GUERRA oscar.velasquez1816@correo.policia.gov.co

21 CAROL ANGELICA CERCADO BONILLA carol.cercado@correo.policia.gov.co

22 LUIS FELIPE AGUDELO ROSERO lf.agudelo@correo.policia.gov.co

23 GLORIA FERNANDA TELLEZ SANCHEZ gloria.tellez@correo.policia.gov.co

24 PAULA ANDREA POSSO VASQUEZ paula.posso@correo.policia.gov.co

25 JHONY ANDERSON HURTADO SUAREZ anderson.hurtado@correo.policia.gov.co

26 FREDY STIVEN MURCIA PIÑEROS fredy.murcia@correo.policia.gov.co

27 JEYSON EDUARDO ARIAS SALAZAR jeyson.arias@correo.policia.gov.co

28 RAUL RENE RUIZ RODRIGUEZ rene.ruiz@correo.policia.gov.co

29 NELSON TORRES ROMERO nelson.torres9301@correo.policia.gov.co

30 DEVISON YERALDO ORTIZ GUASCA devison.ortiz@correo.policia.gov.co

31 EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ eduardo.martinez6485@correo.policia.gov.co

32 PEDRO HERNAN ZAMUDIO ZUBIETA pedro.zamudio@correo.policia.gov.co

33 JOHN FREDY TIQUE AREVALO fredy.tique@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

34 DIEGO ALEJANDRO ROBAYO CASALLAS diego.robayo@correo.policia.gov.co

35 OSCAR EDUARDO CANIZALES ESCOBAR oscar.canizales@correo.policia.gov.co

36 TOMY ALEXANDER GARCIA CRUZ tomy.garcia@correo.policia.gov.co

37 PEDRO NEL RUIZ GOMEZ pedro.ruiz7165@correo.policia.gov.co

38 JHONATTAN STEEVEN MONSALVE GARCIA jhonattan.monsalve1632@correo.policia.gov.co

39 DIANA BOHORQUEZ CASTIBLANCO diana.bohorquez6167@correo.policia.gov.co

40 HUMBERTO MARTINEZ ORTIZ humberto.martinez5641@correo.policia.gov.co

41 DARWIN YOVANY FRANCO FRANCO darwin.franco@correo.policia.gov.co

42 FERNANDO ANDRES PALOMO BERMUDEZ fernando.palomo@correo.policia.gov.co

43 ANDRES FERNANDO PEREA MILLAN andres.peream@correo.policia.gov.co

44 FREY FERNANDO QUINTERO frey.quintero4156@correo.policia.gov.co

45 JESUS OLIVER VELEZ HERNANDEZ oliver.velez@correo.policia.gov.co

46 YAMILE DAZA ROJAS yamile.daza@correo.policia.gov.co

47 JULIAN ANDRES RAMOS SALAMANCA julian.ramos@correo.policia.gov.co

48 JOSE ALEXANDER CASADIEGOS MARTINEZ alexander.casadiegos@correo.policia.gov.co

49 SANDRA MILENA GONZALEZ GIRALDO sandra.gonzalez4326@correo.policia.gov.co

50 EDER QUIMBAYO REYES eder.quimbayo5705@correo.policia.gov.co

51 VICTOR ALFONSO DELGADO DELGADO victor.delgado2938@correo.policia.gov.co

52 SANDRA PATRICIA GARCIA RUEDA sandra.garcia7267@correo.policia.gov.co

53 JOSE ADRIAN TORRES MENDOZA jose.torres2857@correo.policia.gov.co

54 SILVIO ALEXANDER PORTILLA INSUASTY silvio.portilla1743@correo.policia.gov.co

55 EDWIN SAUL APARICIO SUAREZ edwin.aparicio1553@correo.policia.gov.co

56 LAURA VANESA DAVID GARCIA laura.davidg@correo.policia.gov.co

57 DARWIN HUXLEY CRUZ SANTOS darwin.cruz3875@correo.policia.gov.co

58 ARNUBIO SOLIS HENAO arnubio.solis@correo.policia.gov.co

59 OSCAR DANIEL HERNANDEZ MURCIA oscar.hernandez3144@correo.policia.gov.co

60 LUISA FERNANDA AGUIRRE CARDONA luisa.aguirre1002@correo.policia.gov.co

61 YENNY ALEXANDRA MONTAÑO GRANADOS yenny.montano1012@correo.policia.gov.co

62 LUIS GUSTAVO CIFUENTES RODRIGUEZ luis.cifuentes1059@correo.policia.gov.co

63 YENNY PAOLA HERNANDEZ CARO yenny.hernandez1014@correo.policia.gov.co

64 JENNY JOHANNA OCAMPO CASTAÑEDA jenny.ocampo1013@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

65 OCTAVIO GAVIRIA LOPEZ octavio.gaviria@correo.policia.gov.co

66 AURA MARIA VILLAMIZAR MENDOZA aura.vmendoza@correo.policia.gov.co

67 LUZ HAYDEE NOVOA GUTIERREZ luz.novoa@correo.policia.gov.co

68 ELIZABETH CASTAÑEDA ANGULO elizabeth.castaneda1575@correo.policia.gov.co

69 NANCY CHIA FONSECA nancy.chia1058@correo.policia.gov.co

70 MANUEL ALEJANDRO RIVAS MUÑOZ alejandro.rivas8377@correo.policia.gov.co

71 FULBIO ANDRES SOSA CHARRASQUIEL fulbio.sosa1116@correo.policia.gov.co

72 OLGA PATRICIA CASTILLO BEDOYA olga.castillo1226@correo.policia.gov.co

73 IVAN FELIPE REY HERNANDEZ ivan.rey1211@correo.policia.gov.co

74 ALEXANDER GEY VILORIA SANCHEZ alexander.viloria2815@correo.policia.gov.co

75 MAURICIO GUERRERO PAUTT mauricio.guerrero1205@correo.policia.gov.co

76 DIEGO MAURICIO BARRERA CARRILLO diego.barrera1181@correo.policia.gov.co

77 YEIMY ANGELICA PATIÑO VILLADIEGO yeimy.patino1224@correo.policia.gov.co

78 EDWIN JHEYSON MARIN MORALES edwin.marin1212@correo.policia.gov.co

79 FRANCISCO ALBERTO PACHECO PEREZ francisco.pacheco1064@correo.policia.gov.co

80 ALBERT JHONATHAN BOLAÑOS PANTOJA albert.bolanos1010@correo.policia.gov.co

81 AIDY JHOANA PEREZ HERRERA aidy.perez1087@correo.policia.gov.co

82 MARIA DEL PILAR ORTIZ MURCIA maria.ortiz1062@correo.policia.gov.co

83 CAROLINA AMAYA RAMIREZ carolina.amaya1008@correo.policia.gov.co

84 LENIN JAVIER SUAREZ HERRERA lenin.suarez1103@correo.policia.gov.co

85 JOHAN ALIRIO CORREA HINESTROZA johan.correa0800@correo.policia.gov.co

86 MILLER ALEXANDER BARRERA PINILLA miller.barrera@correo.policia.gov.co

87 KARENT MELISA TRUQUE MURILLO karent.truque1338@correo.policia.gov.co

88 RAFAEL ANTONIO CORDERO ALVAREZ rafael.cordero1201@correo.policia.gov.co

89 JOSE LUIS ESPAÑA ANGULO jose.espana1222@correo.policia.gov.co

90 GIOVANNY ADOLFO MORENO RUIZ giovanny.moreno1047@correo.policia.gov.co

91 CESAR AUGUSTO VALLEJO ACOSTA cesar.vallejo@correo.policia.gov.co

92 ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ SANABRIA angela.rodriguez1088@correo.policia.gov.co

93 CARLOS ANDRES LOPEZ SALAMANCA carlos.lopez1059@correo.policia.gov.co

94 GEISEL RODGERS POMARES geisel.rodgers1201@correo.policia.gov.co

95 JHON HAROLD CORDOBA PANTOJA harold.cordoba@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

96 ROBERTO ENRIQUE SANTOS BANQUEZ enrique.santos@correo.policia.gov.co

97 SAVIER RENE RONCANCIO CRUZ savier.cruz4916@correo.policia.gov.co

98 FABIAN QUINTERO FLOREZ fabian.quintero9549@correo.policia.gov.co

99 JOSE FERNEY HIGUITA LOPEZ jose.higuita@correo.policia.gov.co

100 EDWIN GEOVANNY SAENZ ORTEGA geovan.saenz@correo.policia.gov.co

101 JONATAN VANEGAS GONZALEZ jonatan.vanegas4919@correo.policia.gov.co

102 KAROL GISETH PERAFAN TOVAR karol.perafan@correo.policia.gov.co

103 JAVIER ANDRES CORDOBA RAMOS javier.cordobar@correo.policia.gov.co

104 RAFAEL ALBERTO RUBIO ORDOÑEZ rafael.rubioo@correo.policia.gov.co

105 YURI KATHERINE CONTRERAS BERMUDEZ yuri.contreras@correo.policia.gov.co

106 GISEL MARISOL MAIGUAL CASTILLO gisel.maigual@correo.policia.gov.co

107 JAMES SUAREZ RODALLEGA jamesj.suarez@correo.policia.gov.co

108 WILDON JAVIER MAESTRE AREVALO wildon.maestre@correo.policia.gov.co

109 JONATHAN STEVEN SAENZ MATEUS jonathan.saenzm@correo.policia.gov.co

110 LUIS CARLOS RIOS SANTANDER luisc.rios@correo.policia.gov.co

111 DAMARIS MARIA FONTALVO PALACIO dm.fontalvo@correo.policia.gov.co

112 MARITZA DORET DIAZ HURTADO maritza.diaz@correo.policia.gov.co

113 EDSON ELMUD RODRIGUEZ VARGAS edson.rodriguez@correo.policia.gov.co

114 ALBERTO JOSE CHARRIS NARVAEZ alberto.charris@correo.policia.gov.co

115 MIGUEL ANGEL AREVALO SALAZAR miguel.arevalo@correo.policia.gov.co

116 VICTOR EDUARDO SIERRA URREA victor.sierra@correo.policia.gov.co

117 WILSON DE JESUS BORJA POSADA wilson.borja@correo.policia.gov.co

118 LUIS ERNESTO PEÑA CARABALI ernesto.pena1246@correo.policia.gov.co

119 WILMER EDGARDO PEREZ edgardo.perez@correo.policia.gov.co

120 JHON JAVER HERNANDEZ VALENCIA javer.hernandez@correo.policia.gov.co

121 DEIVIS DE JESUS SALAS MANGA deivis.salas@correo.policia.gov.co

122 LUIS ALEJANDRO DUARTE GONZALEZ luis.duarte4173@correo.policia.gov.co

123 DIEGO ARMANDO CARREÑO CUAJI armando.carreno0556@correo.policia.gov.co

124 DANIEL ANDRES NIÑO RODRIGUEZ daniel.nino1979@correo.policia.gov.co

125 ANDRES FELIPE BOHORQUEZ PIEDRAHITA felipe.bohorquez@correo.policia.gov.co

126 HECTOR ALIRIO ROCHA RODRIGUEZ hector.rocha@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

127 ROBINSON CARDONA RENDON robinson.cardona6840@correo.policia.gov.co

128 JUAN MIGUEL ORTEGA ARIAS juan.ortega7893@correo.policia.gov.co

129 JESUS MIGUEL ALVAREZ GARCES jesus.alvarez9870@correo.policia.gov.co

130 JEILEEN JHOANA QUICENO ROJAS jeileen.quiceno@correo.policia.gov.co

131 REINEL YOLICIO GARZON GIRALDO yolicio.garzon@correo.policia.gov.co

132 DIEGO ALEXANDER SANCHEZ CARREÑO diego.sanchez0366@correo.policia.gov.co

133 MARINO BONILLA GOMEZ marino.bonilla@correo.policia.gov.co

134 JESUS ANTONIO MORENO ARCE jesus.moreno6784@correo.policia.gov.co

135 JORGE EDUARDO TRUJILLO GRISALES jorge.trujillo6227@correo.policia.gov.co

136 NELSON MENESES VARGAS nelson.meneses0497@correo.policia.gov.co

137 ELVER BOHORQUEZ BUSTOS elver.bohorquez@correo.policia.gov.co

138 RODOMIRO ALFONSO MARRUGOVILLADIEGO rodomiro.marrugo@correo.policia.gov.co

139 CRISTIAN RAFAEL PEÑA POSSO cristian.pena@correo.policia.gov.co

140 JOSE ANTONIO ACENDRA GARCIA jose.acendra@correo.policia.gov.co

141 WALTER HERNAN PATIÑO VELASCO walter.patino6473@correo.policia.gov.co

142 MISAEL NAVARRO REYES misael.navarro@correo.policia.gov.co

143 DIEGO ARMANDO FERNANDEZ GARCIA diego.fernandez5980@correo.policia.gov.co

144 LUIS ALBERTO JAIMES GOMEZ luis.jaimes0079@correo.policia.gov.co

145 KAREM CAICEDO CASTILLO karen.caicedo@correo.policia.gov.co

146 RAFAEL GABRIEL MOGOLLON SUAREZ rafael.mogollon@correo.policia.gov.co

147 DIEGO ARMANDO ALVAREZ CORDOBA diego.alvarez0547@correo.policia.gov.co

148 JESUS ALEXIS PERALTA QUEVEDO jesus.peralta1865@correo.policia.gov.co

149 LUIS OMAR VEGA ARIAS luis.vega6593@correo.policia.gov.co

150 ALVARO MANZANO NUÑEZ alvaro.manzano@correo.policia.gov.co

151 EDGAR ENRIQUE LOPEZ GUTIERREZ edgar.lopez8720@correo.policia.gov.co

152 JUAN PABLO GUTIERREZ DURAN juan.gutierrez5453@correo.policia.gov.co

153 JHON HERLINZON RINCON MAZABEL herli.rincon@correo.policia.gov.co

154 EDUARDO TEJEDOR HERNANDEZ eduardo.tejedor@correo.policia.gov.co

155 GABRIEL ANDRES GALLEGO OLAYA gabriel.gallego9527@correo.policia.gov.co

156 DIEGO GIOVANY NANDAR CORDOBA diego.nandar@correo.policia.gov.co

157 LUIS ESTEILER MURILLO BERMUDEZ estei.murillo@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

158 JEFFERSON ERAZO AYALA jefferson.erazo@correo.policia.gov.co

159 ROBERTO ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ roberto.ramirez2100@correo.policia.gov.co

160 LUIS ALFONSO DIAZ PADILLA luis.diaz4604@correo.policia.gov.co

161 TYRONE PACHECO GARCIA tyrone.pacheco3165@correo.policia.gov.co

162 RAFAEL RICARDO BRITO ESCOBAR rafael.brito@correo.policia.gov.co

163 RUBEN DARIO MENDEZ CARRILLO ruben.mendez@correo.policia.gov.co

164 FERNANDO MURILLO GARCIA fernando.murillo1103@correo.policia.gov.co

165 EDWIN ALEXANDER PATIÑO INFANTE edwin.patino3321@correo.policia.gov.co

166 DIANA CAROLINA BARAJAS MENDEZ carolina.barajas@correo.policia.gov.co

167 LUIS CARLOS HERNANDEZ GARCIA luis.hernandez3124@correo.policia.gov.co

168 ANGELA YULIETH CASTAÑO CALVO angela.castano2990@correo.policia.gov.co

169 RODRIGO ADRIANO LEGUIA CASTRO rodrigo.leguia4025@correo.policia.gov.co

170 JUAN CAMILO MARTINEZ RODAS juan.martinez5190@correo.policia.gov.co

171 EDWARD AUGUSTO GUZMAN MATEUS edward.guzman7028@correo.policia.gov.co

172 LEYLA CAROLINA BETANCUR FORERO leyla.betancur4429@correo.policia.gov.co

173 ERENIA MARIA GONZALES OLMOS erenia.gonzales2795@correo.policia.gov.co

174 ANDRES JAVIER ZAMUDIO CABRERA andres.zamudio3578@correo.policia.gov.co

175 WOLFAN OMAR SAMPAYO BLANCO wolfan.sampayo5019@correo.policia.gov.co

176 ALDINEVER PEREZ HERNANDEZ aldinever.perez1696@correo.policia.gov.co

177 GILBERTO MUÑOZ LEDESMA gilberto.munoz1730@correo.policia.gov.co

178 JOSE ALVEIRO MENDOZA GOMEZ jose.mendoza2587@correo.policia.gov.co

179 JEFERSON QUINTERO MARTINEZ jeferson.quintero2979@correo.policia.gov.co

180 CARLOS ERNESTO MERCADO RICARDO carlose.mercado@correo.policia.gov.co

181 JUDY MARGARITA CAPERA ARCINIEGAS judim.capera@correo.policia.gov.co

182 ERIKA CANDELO NAVAS erika.candelo@correo.policia.gov.co

183 CAROLINA BERNAL TELLEZ carolina.bernal1021@correo.policia.gov.co

184 JENIFHER BIBIANA GOMEZ ZULUAGA jenifher.gomez@correo.policia.gov.co

185 NANCY STELLA CARDOSO ESPITIA nancy.cardoso@correo.policia.gov.co

186 CARMEN EUGENIA DELGADO ORTEGA carmen.delgado@correo.policia.gov.co

187 CARLOS PATIÑO MORENO carlos.patino1599@correo.policia.gov.co

188 SANDRA MILENA VELEZ PAEZ sandra.velez2452@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

189 ANDREA DEL PILAR OTALORA GOMEZ andrea.otalora1010@correo.policia.gov.co

190 NUBIA LILIANA OSORIO QUIROS nubia.osorio@correo.policia.gov.co

191 MARIA TERESA CALA AMAYA maria.cala3224@correo.policia.gov.co

192 NORBERTO CARO CASTRO norberto.caro8675@correo.policia.gov.co

193 BLADIMIR POLO COCA bladimir.polo@correo.policia.gov.co

194 ANA MARIA ESCOBAR MONTOYA ana.escobar1019@correo.policia.gov.co

195 JORGE EDUARDO SANTOS ZUÑIGA jorge.santos1009@correo.policia.gov.co

196 ISABEL CRISTINA CADENA HERRERA isabel.cadena1657@correo.policia.gov.co

197 MONICA ALEJANDRA ROMERO FIGUEREDO monica.romero1036@correo.policia.gov.co

198 JULIAN ANDRES JIMENEZ PALACIO julian.jpalacio@correo.policia.gov.co

199 JORGE ALEXANDER CASTILLO CASTAÑEDA jorge.castillo1001@correo.policia.gov.co

200 CLAUDIA PATRICIA LOPEZ BUITRAGO claudia.lopez1124@correo.policia.gov.co

201 VICTOR HUGO MOJICA FLOREZ victor.mojica@correo.policia.gov.co

202 JORGE ALBERTO BERNAL MORALES alberto.bernal9083@correo.policia.gov.co

203 HAROLD ARBEY REYES CARDENAS harold.reyes1460@correo.policia.gov.co

204 ANA ISABEL TREJOS GRIZALEZ ana.trejos3770@correo.policia.gov.co

205 DAVID ANDRES MARTINEZ GOMEZ david.martinez1688@correo.policia.gov.co

206 CARLOS DAVID MOLINA LOPEZ carlos.molina1436@correo.policia.gov.co

207 ANGEL YAMIT RESTREPO MEDINA angel.restrepo1105@correo.policia.gov.co

208 KEITY JOHANIS GONZALEZ PALLARES keity.gonzalez@correo.policia.gov.co

209 JULIETH ENETH CORREA RIVERA julieth.correa@correo.policia.gov.co

210 WENDY JOHANA ZABALA RUIZ wendy.zabala@correo.policia.gov.co

211 MILTON CESAR PEREZ RAMIREZ milton.perez9648@correo.policia.gov.co

212 MANUEL ALEJANDRO MAZO RODRIGUEZ manuel.mazo@correo.policia.gov.co

213 HAROLD ANDRES LIZCANO SANCHEZ harold.lizcano4920@correo.policia.gov.co

214 JULIO CESAR MENDOZA TORRES julio.mendoza2094@correo.policia.gov.co

215 LUIS CARLOS MOSQUERA MOSQUERA luis.mosquera4879@correo.policia.gov.co

216 RAFAEL ARMANDO FORGIONE RINCON rafael.forgione@correo.policia.gov.co

217 JORGE LUIS LAZARO ALVAREZ jorge.lazaro2017@correo.policia.gov.co

218 KAREN LORENA DAVILA CASTAÑO karen.davila3030@correo.policia.gov.co

219 VICTOR HUGO BLANCO MARTINEZ hugo.blanco@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

220 CAMILO CONTRERAS GONZALEZ camilo.contreras@correo.policia.gov.co

221 MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI maryuli.rivera@correo.policia.gov.co

222 ELKIN URIEL PINEDA PINEDA uriel.pineda@correo.policia.gov.co

223 YINNETH DANIELA PEREZ PEREZ yinneth.perezp@correo.policia.gov.co

224 MANUEL ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ manuel.hernandez0693@correo.policia.gov.co

225 NAIRA ALEJANDRA HERREÑO RODRIGUEZ naira.herrero@correo.policia.gov.co

226 LAURA PATRICIA ESLAVA PINTO laura.eslava@correo.policia.gov.co

227 CARLOS ALBERTO HERREÑO RODRIGUEZ carlos.herreo@correo.policia.gov.co

228 VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA por.vm.petrom@correo.policia.gov.co

229 MARIA MARGARITA BERNATE GUTIERREZ maria.bernateg@correo.policia.gov.co

230 VICTOR MANUEL OSPINA GUTIERREZ saira.ospina@correo.policia.gov.co

231 JENNY FERNANDA CACERES VILLABONA jenny.caceres2694@correo.policia.gov.co

232 JUAN CARLOS RIVEROS RIVERA juan.riveros@correo.policia.gov.co

233 BEATRIZ MILENA TORO ROJAS beatrizm.toro@correo.policia.gov.co

234 JOSE FLAVIO GUACA VALENCIA flavi.guaca@correo.policia.gov.co

235 ANA EDITH CASTIBLANCO GONZALEZ anae.castiblancog@correo.policia.gov.co

236 BRIGGITHE ANDREA JAMES RINCON briggithe.james@correo.policia.gov.co

237 JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ juan.pastrana@correo.policia.gov.co

238 ROSA MARCELA MENDEZ QUIMBAY rosa.mendez@correo.policia.gov.co

239 ANTONIO CLARETH HINCAPIE CASTAÑO antonio.hincapie@correo.policia.gov.co

240 MARLON MOISES GOMEZ CAMARGO marlon.gomez@correo.policia.gov.co

241 LINA MARIA POSADA BENJUMEA lina.posada@correo.policia.gov.co

242 JEYSON ANDRES ZARATE CASTAÑEDA jeyson.zarate@correo.policia.gov.co

243 ANGELICA RODRIGUEZ langelica.rodriguez@correo.policia.gov.co

244 JESUS PRIETO jesus.prieto@correo.policia.gov.co

245 FREDY LOPEZ fredy.lopez1031@correo.policia.gov.co

246 CARLOS TRIANA carlos.triana@correo.policia.gov.co

247 HECTOR GARCIA hector.garcia@correo.policia.gov.co

248 LORENA DÍAZ lorena.diaz1030@correo.policia.gov.co

249 EDIBER PABON ediber.pabon@correo.policia.gov.co

250 EDWIN AYALA edwin.ayala1120@correo.policia.gov.co

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	PERMANENTE
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	PERMANENTE
Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	PERMANENTE
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago en caso de que aplique.	SI	CUMPLE
Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	PERMANENTE
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	POLIZA N° 11-44-101254417 EXPEDIDA 02-05-2025 AUTORIZADA POR DILOF 05-05-2025
Presentar afiliación ARL con plazo máximo de dos (2) días después de la firma del contrato.	SI	AFILIADO ARL POSITIVA
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	PERMANENTE
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	PERMANENTE

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	PERMANENTE
El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones Policiales.	SI	PERMANENTE
Cumplir con los criterios ambientales para los contratos de prestación de servicios, conforme la norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental, los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa, deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional: *"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".*	SI	PERMANENTE
El contratista deberá dar cumplimiento a la Política Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental, cada vez que realice actividades dentro las instalaciones policiales e involucre el alcance del Sistema de Gestión Ambiental o alguno de los procesos: (Convivencia y Seguridad Ciudadana, Prevención, Logística y Abastecimiento, Administración de Recursos Financieros, Direccionamiento del Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Direccionamiento del SGI, Mejora Continua e Innovación, Direccionamiento Tecnológico, Integridad Policial, Comunicación Pública, Control Interno, Actuación Jurídica y Gestión Documental y Relaciones Internacionales), así como las actividades y servicios generados de otros procesos para la Selección e Incorporación.	SI	PERMANENTE

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

El contratista deberá garantizar que todo el material que entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realice en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 04 del 03/04/2012 y Directiva Administrativa Permanente No. 002 del 09/02/2016, cuyo objeto es fijar "Parámetros sobre la eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Policía Nacional" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, manuales y/o información).	SI	PERMANENTE
Cumplir con los requerimientos establecidos en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, requeridos por la Policía Nacional, para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y normas reglamentarias.	SI	PERMANENTE
En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.	SI	CUMPLE
Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.	SI	FACTURA ELECTRÓNICA 10845 PAGO ÚNICO
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	PERMANENTE

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

Página 14 de 20	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO N/A		
1.VIGENCIA DE LA SUSCRIPCIÓN	SI CUMPLE	Será de un (1) año, contado a partir de la activación del servicio
2.COBERTURA	SI CUMPLE	Se requiere la suscripción virtual de doscientos cincuenta (250) usuarios para los funcionarios que laboran en la Policía Nacional, es de anotar que el portafolio jurídico debe estar en constante actualización contando con las siguientes especificaciones: 1. Constitución. 2. Códigos 3. Estatutos 4. Leyes 5. Decretos 6. Acuerdos 7. Resoluciones 8. Circulares 9. Sentencias de las altas cortes tales como: Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Consejo Superior de la Judicatura. 10. Decretos únicos reglamentarios 11. Colección legislación colombiana. 12. Colección de Jurisprudencia Colombiana 13. Proyectos de ley 14. Resúmenes de sentencias 15. Boletín de noticias jurídicas los cuales deberán ser actualizados de manera diaria, con los pronunciamientos de altas cortes, normativas y conceptos de las entidades públicas del orden nacional conforme al diario oficial, los cuales serán enviados a los correos electrónicos de los 250 usuarios.

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

		16. Compatibilidad para ingresar desde cualquier dispositivo tecnológico (Tablet, pc, móviles) 17. Asi mismo el acceso directo a todos los documentos, mediante sistemas de búsqueda avanzada, de igual forma se brindara capacitación a los doscientos cincuenta (250) usuarios y manejo de la plataforma virtual. 18. Se requiere el retiro usuarios con nueva asignación,en caso de ser necesario, al igual que contar con bloquos de claves. 19. La biblioteca debe permitir la extracción de documentos en formato Word y pdf, así como su personalización por parte de los usuarios beneficiarios.
3.CAPACITACION	SI CUMPLE	Se efectuó capacitación al personal beneficiario de los usuarios el día viernes 16 de mayo de 2025
4.CONDICIONES DE ENTREGA	SI CUMPLE	La forma de entrega de los servicios contratos se hará en medio electrónico con actualizaciones en línea de manera permanente, a través de la plataforma del contratista, garantizando de esta manera la conectividad desde cualquier tipo de dispositivo que tenga conexión a internet.
5.CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN VIRTUAL	SI CUMPLE	El acceso a la base de datos de consulta deberá ser permanente durante las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días de la semana. En el evento de suspensiones temporales del servicio que no permitan el acceso a la base de datos, el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, a través del correo electrónico segen.asjur@policia.gov.co, en donde exponga las causas generadoras de la misma y el tiempo en el cual serán solucionadas, sin

1950007485

		que supere las cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación.
6. GARANTÍA y SOPORTE TÉCNICO	SI CUMPLE	El contratista deberá contar con el servicio de soporte técnico, telefónico o en línea, de lunes a viernes, desde las 07:00 horas hasta las 18:00 horas, y sábados de 08:00 a 12:00 horas, horario en el cual se deberán atender los requerimientos sobre los eventos en que la página web presente fallas o no permita el acceso a la biblioteca jurídica. El contratista actualizará la biblioteca jurídica diariamente, es decir, de lunes a viernes, relacionados con los fallos, tutelas, salvamentos de voto, reseñas de jurisprudencia y doctrina que representen fuentes legislativas, ejecutivas, judiciales y doctrinarias, notas generales, notas jurisprudenciales, concordancias, derogaciones, modificaciones, reglamentaciones, y subrogaciones, entre otras, de la colección de códigos y normativa en general y boletín de noticias jurídicas diarias actualizadas que se encuentren en la Biblioteca Jurídica
7. LICENCIAS Y REGISTROS	SI CUMPLE	Durante la vigencia de la suscripción el contratista deberá tener vigentes los registros de dominio, licenciamientos de software y derechos de autor otorgados por las autoridades, entidades y organizaciones competentes, siendo facultad de la Secretaría General de la Policía Nacional a través de su supervisor requerirlas en cualquier tiempo.
8. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO	SI CUMPLE	Vencida la vigencia de la suscripción, el contratista deberá proceder a suspender el servicio contratado, la no realización de esta actividad por la omisión del mismo, no será responsabilidad de la Secretaría General y por lo tanto, no responderá económicamente por los costos que se causen.
9.CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	SI CUMPLE	El CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

		o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; asimismo, información sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. Por tal motivo el oferente debe diligenciar y entregar junto con la oferta el Formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".
10.COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI CUMPLE	El contratista se obliga con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" del Ministerio de Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar y entregar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".
11.COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI CUMPLE	El contratista se obliga a cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso, manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista , sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el oferente deberá diligenciar y entregar el formulario **"COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".**
12.CONDICIONES AMBIENTALES	SI CUMPLE	El contratista se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acciones directa o de terceros partícipes en el

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

		cumplimiento del objeto contractual. Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas prácticas ambientales, en concordancia con la "Guía Operacional del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS-GU-0025. En este marco, el contratista debe acoger los programas ambientales establecidos por la Dirección Logística y Financiera para la gestión de residuos y uso eficiente de agua y energía.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En ejercicio de la supervisión designada a la fecha no se evidencia novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el desarrollo del contrato.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (305) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcional al tiempo de servicio prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro y/o factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: en cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral.

Nota 3: para efectuarse el pago la contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*, en

1950007485

las circulares externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implemento el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACION ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$33.100.000	100%
Valor total de las entregas	$33.100.000	100%
Valor total facturado	$33.100.000	100%
Valor facturado pendiente de pago	$33.100.000	100%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$33.100.000	Junio 2025	$33.100.000	01	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

luisa.aguirre luisa.aguirre luisa.aguirre

Página 20 de 20	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

ASE 16. **LUISA FERNANDA AGUIRRE CARDONA**
Jefe Área Jurídica Secretaría General
Supervisor Contrato No. 06-7-10171-25
Correo electrónico: luisa.aguirre1002@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3148517351

1950007485